

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN 9ª Jornada de Prevención de Riesgos COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES



Club Manquehue, 4 de Noviembre de 2004

ENCUESTA DE EVALUACIÓN

	MB: Muy Bueno B: Bueno R: Regular	D:		eficiente	9
	En relación a	MB	В	R	T D
1	Programación de la jornada				
2	Presentación, Procedimientos y Criterios Médicos para Calificar Accidentes: Salud y Seguro. Sr. Reinaldo Gheza, Médico Contralor, Mutual de Seguridad CChC				
3	Presentación, Soluciones Integradas para la Elevación Segura de Carga. Empresa PRODINSA				
4	Presentación, Sistemas de Gestión Integrados. Sr. Andrés Gómez-Lobo, District Sales Manager, DNV Veritas Chile Ltda.				T
5	Presentación, Impacto de Mejores Prácticas de Gestión en la Prevención de Riesgos, Sr. Luis Fernando Alarcón, Director Centro Excelencia GEPUC				
6	Presentación, Estudio de Proporciones en la Accidentabilidad de una Construcción. Sr. Daniel Cifuentes, Jefe Dp. Prevención de Riesgos Ing. Y Construcción Sigdo Koppers S.A.				
7	Presentación, Soluciones 3M para la Construcción. Empresa 3M				T
8	Presentación, Marco regulatorio Y tendencias de la Jurisprudencia sobre la Responsabilidad del Empleador, Sr. Augusto Bruna, Fiscal CChC. Sr. Jorge Mandiola, Fiscal Mutual de Seguridad CChC. Sr. Ricardo Sateler, Abogado, Estudio de Abogados Sateler & Cía. Ltda.				
9	Utilidad e interés de las Presentaciones para su empresa o actividad				T
10	Claridad de las Presentaciones				
11 I	Material Distribuido ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA				
		MB	В	R	D
1	Servicios de Secretaría				
2	Habilitación de Salas/Salones de la Jornada				
3	Equipamiento y apoyo audiovisual				
4	Servicios de Catering				
5	Distribución del tiempo destinado a las presentaciones				
6	Cumplimiento de Horarios				
100	roncias nara mojorar :				
uge	rencias para mejorar :				



rograma di Capacitaciones

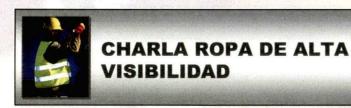




CHARLA DE PROTECCIÓN AUDITIVA



CHARLA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA









Servicios de Asesoría Técnica:



Selección de Elementos de Protección Personal por Área Programa de Capacitaciones



Pruebas de Ajuste Cualitativas y Cuantitativas



Curso SENCE de Formación de Monitores

Riesgos por Tareas

Check - List

3M Seguridad Industrial



3M Seguridad Industrial



I responder de manera efectiva a un derrame de hidrocarburos, productos químicos (ácidos y/o álcalis) y líquidos residuales de mantención; le permitirá minimizar al máximo consecuencias que afecten la seguridad y el medio ambiente en su empresa.

A continuación se entrega información técnica a considerar previo a la elección de un material absorbente.

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Absorción: Penetrar a través de poros, empapar. Término generalmente usado para describir la recolección de un líquido mediante un PRODUCTO ABSORBENTE.

Parámetros que se deben considerar en la selección de un absorbente:

- Velocidad de absorción: Tiempo requerido para que un absorbente se sature o llene de un líquido completamente. A mayor viscosidad del material a absorber, más lenta será su absorción.
- Capacidad de absorción: Cantidad de líquido que puede retener un absorbente por ejemplo: 23 Kilos de arcilla pueden absorber 15 litros de aqua
- Coeficiente de Absorción: Relación entre el peso del líquido absorbido y el Peso del Absorbente

Peso líquido absorbido Peso del absorbente

Al aplicar el mismo ejemplo podemos ver que el coeficiente de absorción de 23 kilos de arcilla es igual a 0,65 veces su peso.

Características de los fluidos que afectan los niveles de comportamiento de los absorbentes:

- Densidad: Masa de material por unidad de volumen de una sustancia dada.
- Viscosidad: Resistencia a fluir.
- Tensión superficial: fuerzas intramoleculares de un líquido que actúan tratando de mantenerse en una superficie.

Dependiendo de su material constituyente, algunos de estos materiales absorbentes pueden ser del tipo:

- Fílico: Afinidad a Hidrofílico: Afinidad al agua Oleofílico: Afinidad al aceite

CLASIFICACIÓN DE LOS ABSORBENTES SEGÚN SU COMPOSICIÓN

1.- NATURALES ORGÁNICOS: Materiales de base carbónica provenientes de materia viva, biodegradables.

Ejemplos: Concha de maíz, aserrín y algodón.

2.- NATURALES INORGÁNICOS: Materiales extraídos de la tierra, no biodegradables.

Ejemplos: arcilla y silicato.

Si bien es cierto estos dos tipos presentan un bajo costo inicial su uso, aplicación y disposición puede generar altos costos, principalmente por lo siguiente:

Naturales orgánicos

- Requieren contenedores
- Baja capacidad de absorción
- Pueden desintegrase con ciertas sustancias químicas
- Sensibles a la humedad
- Absorción lenta
- Manipulación engorrosa

Naturales inorgánicos

- Empaque generalmente pesados y difíciles de manipular
- Baja capacidad de absorción (arcilla)
- Pueden desintegrarse con ciertas sustancias químicas
- Mala apariencia
- Pueden dañar maquinarias
- Manipulación engorrosa
- Pueden irritar ojos, piel y pulmones (silicatos)
- Requieren contenedores
- Incompatibles en algunos casos (silicatos)
- 3.- SINTÉTICOS: Fabricados por el hombre a base de material plástico.

A pesar que requieren de una inversión inicial tienen múltiples ventajas

Ejemplos: Polipropileno y Polietileno.

Ventajas:

- Inertes por lo tanto no son afectados por sustancias guímicas
- Altísima capacidad de absorción
- Fáciles de aplicar y retirar
- Seguros, dado que no contaminan el lugar o a las personas
- Bajo peso
- Disponibles en diferentes formatos
- Posibilidad de reutilización, muy importante en términos de recuperar la inversión inicial
- Altísima velocidad de absorción.

3M CHILE S.A. tiene disponibles alternativas de absorbentes que están dentro de la clasificación: Sintéticos, de modo de ofrecer las optimas soluciones a las distintas necesidades para el control de derrames. Dentro de la gama de productos disponibles, se pueden identificar tres grandes grupos.

- 1.- SOLUCIONES PARA HIDROCARBUROS
- 2.- SOLUCIONES PARA PRODUCTOS QUÍMICOS (ÁCIDOS-BASES)
- 3.- SOLUCIONES PARA MANTENCIÓN

FORMATOS DISPONIBLES DE ABSORBENTES 3M



CORDONES:

Se unen entre sí para formar barreras, contener, canalizar y absorber.



ALMOHADILLAS:

Gran capacidad de absorción, controlan derrames en el origen.





HOJAS:

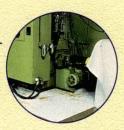
Formato muy flexible limpiar superficies, goteos y acumulaciones de líquidos.





ROLLOS:

Rápida cobertura de grandes superficies ya que puede alargarse a la longitud deseada.





PELLET

Absorbente en pellet disgregado (flock) absorción en tierra o aguas tranquilas sin presencia de viento.



CARACTERÍSTICAS A DESTACAR DE LOS ABSORBENTES 3M

En el caso de no contar con otra disposición final, del producto absorbente, se destaca a continuación las características de los absorbentes 3M:

Minimización de la emisión de residuos.

- Pueden incinerarse generando la menor cantidad de cenizas:
 0.02% de cenizas de los Absorbentes existentes (AST D-482)
- Alto contenido energético favorece incineración y sistemas de generación de energía por residuos.

• Ensayos de Inflamabilidad

Al adquirirlos, las características del líquido absorbido no presentan un riesgo añadido de inflamabilidad respecto a otros tipos de absorbentes.

No se produce autoignición en el material almacenado aunque sea en períodos muy prolongados.



MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Al referirnos al aspecto Legal y Normativo, se hace necesario destacar cual es la situación actual en nuestro país, en relación a este tema. De acuerdo a la información recopilada, actualmente existen cuatro cuerpos legales, tres de ellos incluyen principalmente, regulaciones asociadas a las descargas de residuos a aguas marinas, a aguas subterráneas y a los sistemas de alcantarillado; el restante establece un completo sistema de prevención, vigilancia y combate de la contaminación en las aguas de mar, puertos, ríos y lagos de nuestro país.

A continuación se citan los cuerpos legales en el orden señalado anteriormente:

- Norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales.
 Decreto Supremo N° 90, del 30 de mayo de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos industriales líquidos a sistemas de alcantarillado.
 Decreto Supremo Nº 609, del 7 de mayo de 1998, del Ministerio de Obras Públicas.

- Norma de emisión de residuos líquidos a aguas subterráneas.
 Decreto Supremo Nº 46, del 8 de marzo de 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Reglamento para el Control de la Contaminación Acuática.
 Decreto Supremo Nº 1, del 6 de enero de 1992, del Ministerio de Defensa Nacional.

Se puede concluir, que minimizar la contaminación de las aguas es el objetivo principal expresado en el marco regulatorio, ahora bien, para cumplir dicho objetivo se debe disponer necesariamente de sistemas de control, ya sean estos de tipo estructural o de construcción (pretiles, piscinas de acumulación, pendientes, etc.) y elementos de acción rápida, de fácil utilización, de fácil transporte, amigables con el medio ambiente y de bajo costo.

En relación al aspecto normativo, el Instituto Nacional de Normalización se encuentra trabajando en la actualización de la Norma Chilena N° 2789 "Seguridad en el Almacenamiento de Líquidos Inflamables y Combustibles en Bodegas-Requisitos", que considera en uno de sus puntos la existencia de sistemas de control de derrames.

INFÓRMESE ACERCA DE LOS ISOCIANATOS:

¿Qué son los isocianatos y dónde se encuentran?

Los isocianatos son la materia prima para la obtención de los poliuretanos, un tipo de polímeros sintéticos conocidos como plásticos esponjosos, y que son utilizados también como espumas rígidas, lacas, elastómeros e insecticidas.

Otros usos se han derivado de su adhesividad, su dureza y de las características de su superficie para la obtención de pegamentos y revestimientos de superficies. Los isocianatos más utilizados en la industria son los diisocinatos, de los cuales los más comunes son: Tolueno Diisocianato (TDI), Metilen Diisocianato (MDI), Diisocianato de Hexametileno (HDI), Naftaleno 1,5 Diisocianato (NDI), Isoforona Diisocianato (IPDI).

Las gomas blandas se obtienen a partir de isocianatos y se emplean en la fabricación de variados productos industriales como los recubrimientos. También son usados como elastómeros sólidos en la fabricación de aislantes termocontraíbles para conducciones y sellos para canalizaciones.

Efectos a la salud:

Al respecto se han visto potenciados los daños que afectan a a salud de los trabajadores expuestos, hasta tal extremo que

han aumentado las patologías de tipo respiratorios, dérmicas y oculares. Ello unido a su potencial carácter de cancerígeno. La patología respiratoria debida a los isocianatos es la mas grave de las observadas. Es la que en ocasiones puede producir la muerte, y es la que representa el principal reto en el estudio de los mecanismos de acción. Esta patología es muy variable y depende del tipo de isocianato causante, de la concentración ambiental, de los contactos previos habidos con el mismo, y de ciertos factores de susceptibilidad individual. Cabe distinguir los factores agudos causados en inhalaciones masivas de aquellos, debidos a una respuesta individual anómala y de los efectos crónicos por inhalación repetitiva y continuada.

Protección Respiratoria Recomendada para trabajos con isocianatos:

Dado la toxicidad de este tipo de elementos se recomienda el uso permanente a lo largo de su exposición laboral, de Equipos de Respiración con Suministro de Aire. Cabe destacar, que para una adecuada protección a la exposición contra isocianatos, las máscaras de respiración del tipo purificadores de aire no son suficientes. (máscaras de medio rostro o rostro completo con filtros y/o cartuchos mecánicos).



GANADORES RESPIRA SEGURO 2004 EXPERTOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

Este año recibimos un total de 33 postulaciones, las cuales se destacaron por el excelente nivel y calidad de los trabajos presentados, lo que demuestra el interés y preocupación de los postulantes, así como la consolidación del Programa Respira Seguro durante estos años.

Las empresas galardonadas y la empresa ganadora son:

Empresas galardonadas con menos de 200 trabajadores

- Laboratorios Lafi Ltda.
- Cía. Siderúrgica Huachipato
- Industrias Metalúrgicas Sorena S.A.
- Montoya, Bianchi y Pérez Servicios Ltda.
- Harting S.A,

Empresas galardonadas con más de 200 trabajadores

- Minera El Tesoro
- Minera Florida S.A.
- Anglo American Chile
- Asmar Talcahuano
- Asmar Valparaíso

La empresa ganadora es Minera El Tesoro, representada por el Experto en Prevención de Riesgos, Sr. Marco Hidalgo Pérez

9ª JORNADA DE PREVENCION DE RIESGOS

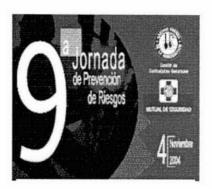
Jueves 04 de noviembre 2004 Salones Club Manquehue Av. Vitacura Nº 5841, Vitacura, Santiago

"Prevención de Riesgos: Desafío continuar reduciendo la tasa de accidentabilidad de nuestras empresas"

PROGRAMA:

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
08:30 a 09:00	
09:00 a 09:10	Apertura de la 9ª Jornada de Prevención de Riesgo, Autoridades CChC.
09:10 a 09:55	Procedimientos y Criterios Médicos para Calificar Accidentes: Salud y
	Seguro
	Sr. Reinaldo Gheza
	Médico Contralor Mutual de Seguridad CChC.
09:55 a 10:20	Consultas y Respuestas
10:20 a 10:30	Soluciones Integradas para la Elevación Segura de Carga
iii	Empresa PRODINSA
10:30 a 11:15	Sistema de Gestión Integrados
	Sr. Andrés Gómez-Lobo
	District Sales Manager, DNV Veritas Chile Ltda.
11:15 a 11:30	Consultas y Respuestas
11:30 a 11:45	Café
11:45 a 12:30	Impacto de Mejores Prácticas de Gestión en la Prevención de Riesgos
	Sr. Luis Fernando Alarcón
	Director Centro Excelencia GEPUC
12:30 a 12:50	Estudio de Proporciones en la Accidentabilidad de una Construcción
	Sr. Daniel Cifuentes
	Jefe Depto. Prevención de Riesgos, Ing. y Construcción Sigdo Koppers
	S.A
12:50 a 13:00	Soluciones 3M para la Construcción
	Empresa 3M
13:00 a 13:45	Marco Regulatorio y Tendencias de la Jurisprudencia sobre la
	Responsabilidad del Empleador
	Sr. Augusto Bruna, Fiscal CChC
	Sr. Jorge Mandiola, Fiscal Mutual de Seguridad CChC
	Sr. Ricardo Sateler, Abogado, Estudio de Abogados Sateler y Cía. Ltda.
13:45 a 14:00	Consultas y Respuestas

Centro de Documentación Camara Chilena de la Construcción



04 DE NOVIEMBRE DE 2004 CLUB MANQUEHUE

"PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS MEDICOS PARA CALIFICAR ACCIDENTES: SALUD Y SEGURO"

EXPOSITOR
SR. REINALDO GHEZA
MEDICO CONTRALOR
MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Procedimientos y Criterios Médicos para calificar accidentes : Salud y Seguro

Principio básico

Creemos en la veracidad de los antecedentes aportados por el accidentado y / o la empresa adherente



No es fácil definir si una lesión es atribuible al trabajo.

Paciente:

- No tiene claro el momento y circunstancias del accidente.
- Cree que la patología observada , se debe a un accidente o circunstancia laboral
- Sabe que es portador de patología preexistente e intenta obtener atención por la ley 16.744.



No es fácil definir si una lesión es atribuible al trabajo.

Paciente:

- Presenta condición de salud especial e intenta conseguir reposo (Por ejemplo : el embarazo, patología siquiátrica)
- Desconoce la cobertura de la ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Simulación



No es fácil definir si una lesión es atribuible al trabajo.

Empresa:

- · Piensa que la patología es preexistente
- Plantea que la lesión ocurrió en circunstancias distintas a lo relatado por el accidentado.
- Subestima la gravedad de la lesión y envía en forma tardía al paciente a Mutual de Seguridad.
- Plantea que la enfermedad profesional observada, no está relacionada con la actividad <u>actual</u> del trabajador.



Por lo tanto:

Es un deber ético de Mutual de Seguridad, determinar si la patología que porta un paciente al solicitar atención, es atribuible a una circunstancia cubierta por la ley 16.744.



Para cumplir con nuestro deber, Mutual de seguridad cuenta con Procedimientos y Criterios Médicos para calificar accidentes y enfermedades profesionales

> El área medica no actúa sola. Existen instancias al interior de Mutual que facilitan su trabajo



Quienes participan de la sanción:

- Médicos tratantes
- Centro Coordinador *
- Centro Verificador
- · Contraloría Médica
- Unidad de Segulmiento
- Unidad de Recuperos
- Prevención de Riesgos
- Medicina del Trabajo
- Fiscalía



Medico tratante: Debe definir si existió un Mecanismo y circunstancias compatibles

ES LA BASE PARA LA CALIFICACIÓN Y SANCIÓN

- •Debe intentar descartar preexistencias •Es fundamental la historia clínica
- Exámenes son complementarios
 Puede solicitar investigar el accidente, la opinión de Medicina del Trabajo, Contraloría, etc.



¿Qué hacer frente a un accidente dudoso que tiene un mecanismo compatible?

SE DEBE INVESTIGAR EL ACCIDENTE

Esto puede ser solicitado por : Empresa adherente (previa investigación interna), Médico tratante Otros : Contraloría, Verificación, etc.

MÉDICO DEBE INFORMAR A UNIDAD DE VERIFICACIÓN



¿Que hacer frente a una posible enfermedad profesional?

PACIENTE DEBE SER EVALUADO POR MEDICINA DEL TRABAJO.

La enfermedad debe tener una relación directa con el trabajo
Si el caso lo amerita, se solicitará evaluación de puesto de trabajo



¿Qué puede hacer la empresa adherente para facilitar la calificación?

ENVIAR PACIENTES CON ANTECEDENTES FUNDADOS Mutual está obligada a dar atención para no ser acusada de Denegación o faita de atención Recordar que no existen las primeras atenciones El envió de una DIAT o DIEP es un mandato a la Mutual. Si existen dudas, éstas deben ser planteadas y solicitar investigación del accidente o evaluación del puesto de trabajo



Contraloría Médica

Modelo aplicado en Mutual de Seguridad

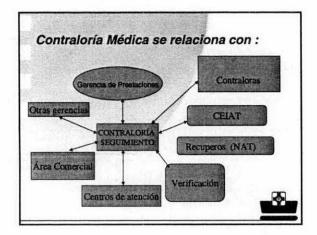
- 1- Contraloría Médica : Coordina y dirige un equipo matricial formado por:
 - Médicos contraiores
 - Enfermeras contraloras
- 2- Unidad de Segulmiento
 - Administradoras de casos



Contraloría medica

- Verifica ,certifica y/o evalúa, una acción o proceso y sus resultados.
 - Ex-ante
 - Ex-post
- Evalúa la calidad técnica de la atención
- · Mide, gestiona, produce calidad





Líneas de trabajo de Contraloría

- Seguimiento de aquellos casos que salen del estándar de extensión de tratamiento.
- · Análisis de extensión de tratamiento.
- Evalúa la concordancia entre los diagnósticos planteados, la extensión de tratamiento y mecanismo definido.
- · Gestiona extensión de tratamiento



Líneas de trabajo de Contraloría

- Apoyo técnico frente a dudas de terceros (Normas, Procedimientos, etc.)
- Análisis de altas inmediatas, reingresos y NAT.
- . Detecta, estudia y sigue casos CO_CO_CO_
- · Analiza la calidad técnica de la atención médica.
- · Uso de guías clínicas



Relación entre unidades: Enfermera Jefe (Centro de Atención) Casos fuera de estándar (extensión de tratamiento) Casos Complejos, Costosos y/o Complicados Detección de fraude Contraloras: Centraloras: Cunidad de seguimiento de los casos en tratamiento y envian actualización semanal a Unidad de Seguimiento Casos fuera de estándar Médico Contralor

Unidad de Seguimiento:

- Registra y hace seguimiento de todos los casos en tratamiento en Mutual de Seguridad.
- Registra la extensión de tratamiento, analiza las conductas médicas (junto a Médico Contralor).



Unidad de seguimiento

- Revisa casos que ameriten contar con investigación de accidente o evaluación de puesto de trabajo.(evaluación junto a Contralor Médico)
- Registra e informa de los cambios producidos, en cuanto a la calificación del accidente



Contraloría y Centro Verificador

- Centro Verificador clasifica denuncias según complejidad:
 - -Clínica
 - -Administrativa
- Caso complejo, se analiza con Centro de Atención respectivo
- · Si el caso lo amerita, se involucra a Contraloría.



Contraloría y Unidad de Recuperos

A solicitud de Unidad de Recuperos

- Analiza casos dudosos :
 77 bis, NAT.
- Evaluación de casos para presentar a:
 SUSESO
 Compañías de Seguros
 Isapres



Contraloría y CEIAT

- Pensiones
 - Seguimiento de casos y envío oportuno de antecedentes a CEIAT.
- Revisión de incapacidad
 Casos con pensión vigente, en los cuales se plantea un cambio en el porcentaje de incapacidad.





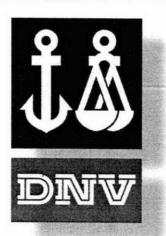
04 DE NOVIEMBRE DE 2004 CLUB MANQUEHUE

"SISTEMAS DE GESTION INTEGRADOS"

EXPOSITOR SR. ANDRES GOMEZ - LOBO DISTRICT SALES MANAGER DNV VERITAS CHILE LTDA.



DET NORSKE VERITAS



"Sistemas Integrados de Gestión"

ISO 9000, ISO 14000, OHSAS 18000 "

Andrés Gómez-Lobo R. Gomez.lobo@dnv.com

Santiago, Agosto 2004



MANAGING RISK

Fundación de Origen Noruego Establecida en 1864

"Salvaguardar la vida, la propiedad y el medio ambiente"



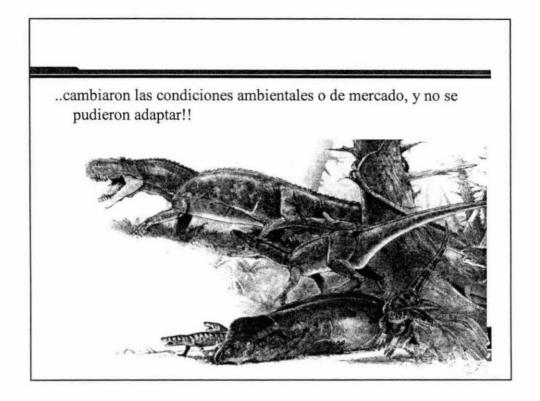
Más información en www.dnv.com

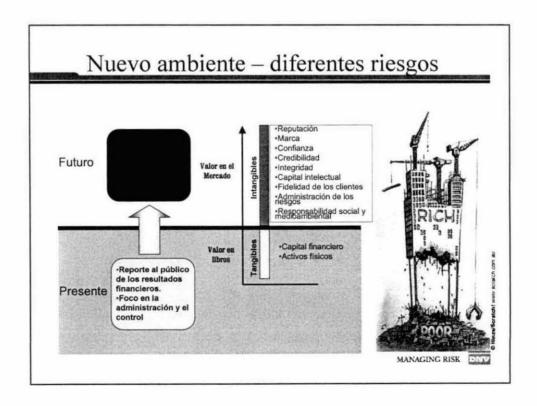
MANAGING RISK













Nuevos escenarios, nuevos requisitos

- · Rentabilidad atractiva sobre el capital
- Inversión atractiva para el capital
 - Seguridad de la inversión (Aceptada socialmente..)
 - Transparencia de la inversión

RESPONSABILIDADES futuras por daños

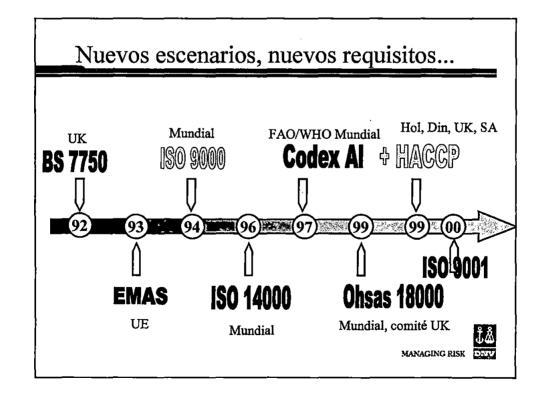
- -SEGURIDAD
- -CALIDAD
- -MEDIO AMBIENTE
- -RESPONSABILIDAD SOCIAL
- -Exigencias de los consumidores, accionistas

Paradigma de LA Producción y EL Negocio

MANAGING RISK DRIV









¿Qué representan los SG?

- Consenso Internacional
- Recopilación de "Buenas Prácticas"
- Aseguran el cumplimiento de mínimos
- Permiten la demostración a terceros, mediante la certificación





¿Cómo va la certificación en el mundo?

- · ISO 9000
- a Dic. 2002: **561.747**, en 159 países
- Crecimiento último año (2002): 51.131 (+10,02%)
- Top five: China, Italia, España, Japón, Hungría
- ISO 14000
- a Dic. 2002: **49.462**, en 118 países
- Crecimiento último año (2002): 12.697 (+ 34,54%)
- A Julio 2003: **53.620** (datos de isoworld)



Datos tomados de "The ISO Survey, 12 Cycle", disponibles en www.iso.ch



Requisitos de Calidad

ISO 9001

- 4. Sistema de Gestión de la Calidad
- 5. Responsabilidad de la dirección
- 6. Gestión de los recursos
- 7. Realización del producto
- 8. Medición, análisis y Mejora







Los 17 requisitos ambientales

ISO 14001

4.2. Política ambiental

4.3. Planificación

- 4.3.1. Aspectos ambientales
- 4.3.2. Requisitos legales y otros
- 4.3.3. Objetivos y metas
- 4.3.4. Programa(s) de gestión ambiental

4.4. Implementación y operación

- 4.4.1. Estructura y responsabilidad
- 4.4.2. Capacitación, conocimiento y competencia
- 4.4.3. Comunicación
- 4.4.4. Documentación del sistema de gestión ambiental
- 4.4.5. Control de documentos
- 4.4.6. Control operacional
- 4.4.7. Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia

4.5. Verificación y acción correctiva

- 4.5.1. Monitoreo y medición
- 4.5.2. No conformidad y acciones correctivas y preventivas
- 4.5.3. Registros
- 4.5.4. Auditoría del sistema de gestión ambiental
- 4.6. Revisión de la gerencia





Los 17 requisitos de SSO



4.2. Política de Seguridad y Salud Ocupacional

4.3. Planificación

- 4.3.1. Identificación de Peligros, evaluación de Riesgos
- 4.3.2. Requisitos legales y otros
- 4.3.3. Objetivos
- 4.3.4. Programa(s) de gestión de S&SO

4.4. Implementación y operación

- 4.4.1. Estructura y responsabilidad
- 4.4.2. Capacitación, conocimiento y competencia
- 4.4.3. Consulta y Comunicación
- 4.4.4. Documentación
- 4.4.5. Control de documentos y datos
- 4.4.6. Control operacional
- 4.4.7. Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia

4.5. Verificación v acción correctiva

- 4.5.1. Monitoreo y medición del desempeño
- 4.5.2. Accidentes, Incidentes, No conformidades
- 4.5.3. Registros y Gestión de Registros
- 4.5.4. Auditoría

4.6. Revisión de la gerencia







DIVV

¿Qué es la integración?

- SISTEMA: Conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan.
- · Sistema de Gestión:

"Parte del Sistema Global de gestión..., que incluye:

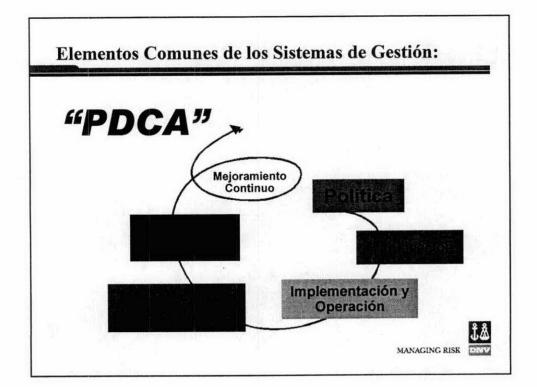
- · Estructura Organizacional
- · Actividades de Planificación
- · Responsabilidades
- · Procedimientos, prácticas, Recursos

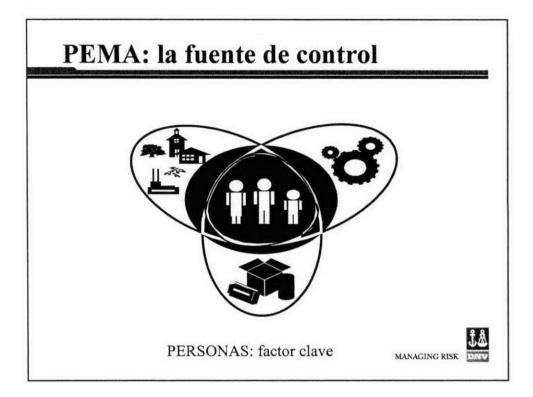
Para implementar la política de la organización"

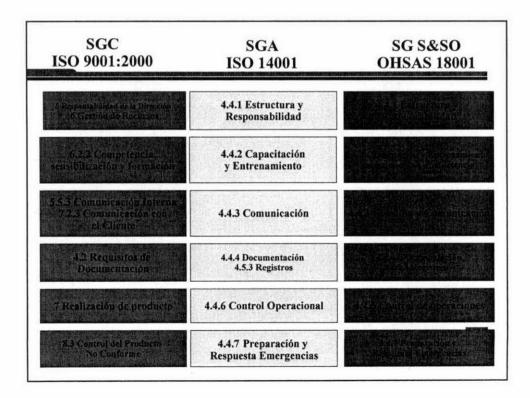
(Normas ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 9001)



MANAGING RISK







Requisito común: competencia

- "El personal que realice trabajos que afecten a la calidad del producto, debe ser competente con base en la Educación, formación, habilidades y experiencia" (6.2.1)
- "El personal que lleva a cabo funciones que puedan causar impactos ambientales significativos deben haber adquirido la competencia.. (4.4.2)
- "El personal debe ser competente para desempeñar las tareas que puedan tener impacto sobre la SySO en el lugar de trabajo" (4.4.2)

MANAGING RISK



¿Integración?

- Gestión: abarca distintos OBJETIVOS:
 - Calidad
 - Productividad
 - Seguridad
 - Medio Ambiente
 - Rentabilidad, costos, imagen, finanzas, etc...
- Sistema de Gestión:
 - Propone actividades mínimas a realizar
 - Son coincidentes, se pueden manejar en forma conjunta = sistema integrado o no
 - La Integración, se produce en la Implementación

ÎÅ

MANAGING RISK



04 DE NOVIEMBRE DE 2004 CLUB MANQUEHUE

"IMPACTO DE MEJORES PRACTICAS DE GESTION EN LA PREVENCION DE RIESGOS"

EXPOSITOR SR. LUIS FERNANDO ALARCÓN DIRECTOR CENTRO EXCELENCIA GEPUC



Impacto de Mejores Prácticas de Gestión en la Prevención de Riesgos Luis F. Alarcón, Director de GEPUC



Pontificia Universidad Católica de Chile





Evidencia de Investigación

- La Experiencia Chilena del Centro de Excelencia en Gestión de Producción GEPUC
- Lean Construction y Seguridad (Dinamarca)
- La Investigación del Construction Industry Institute (USA)

GEPUC

Centro de Excelencia en Gestión de Producción

Tiene como misión llevar a cabo acciones sistemáticas de investigación, desarrollo e implementación de mejoramientos en las empresas.

www.gepuc.cl

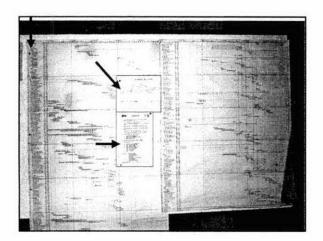


Experiencia de Proyecto FONDEF 2001-2003: Mejoramiento de la Gestión de Producción en la Construcción	
EMPRESAS	
Bravo, Izquierdo & Fuenzalida	
Echeverría Izquierdo DOUBLO Precon	
Queylen	
Vial y Vives	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Participantes en Proyecto FONDEF:	
Mejoramiento de la Gestión de Producción en la Construcción	
EMPRESAS	
L y D Socovesa	
Axis	
Desco	
DESCO Montajes Teesa	
·	
Participantes en Proyecto FONDEF: Mejoramiento de la Gestión de Producción en la Construcción	
EMPRESAS	
minmetal	
Martinez y Molina	
videografica INCOLUR	

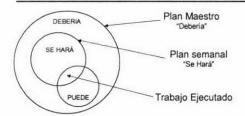
•

Lean Construction: Control de la Variabilidad e Incertidumbre en Proyectos

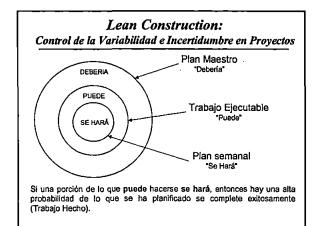


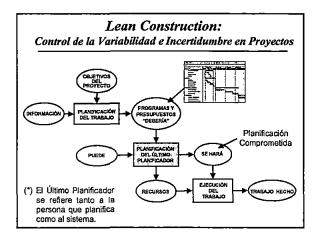


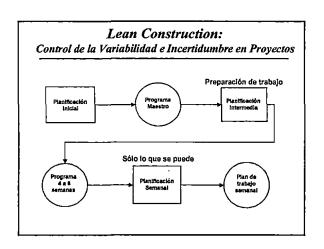
Lean Construction: Control de la Variabilidad e Incertidumbre en Proyectos



En la mayoría de los proyectos lo que **puede** y lo que **se hará** son ambos subconjuntos de lo que **debería** hacerse. Si el plan (se hará) se desarrolla sin saber lo que puede hacerse, el trabajo realmente ejecutado será la intersección de ambos subconjuntos.

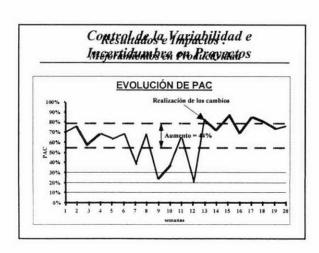


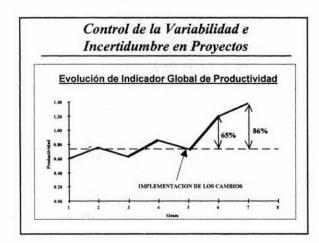




	PLANIFICACIÓN	INTER	MEDIA				-			_		-						ie Pas	~~		
																he regar		+	_	-	
-	Armenania	Petra Hos	Paste Tare		W.7.1		LINA				UIV.		THE STATE OF	CO.	1,0	PIPE I			9 779	79. 1	*
1210	TERMINICIONES		117-6-11	ш	111	77	77	11	11	T	177	TT	TT	11	***		+	-		_	-
1230	ALBERTAN	28-A4-01	16 Appell	ш		ш		11	T	П	ш	11	11		-		-			-+	-
13.16	Marce de Albartheria	26-8661	30ALK001					11	T	ш	ш	ш	T		ш		7				-
7000	Reder Subtembras	26-Hate-\$1		LE	38.0	140		ant.	П	П	ш	П	T			1 1	. 6	- 5	- 14	- 1	-
1238	TECHLORING.		1406001		ш	LE	LIT.	ш	ΤŤ	ш	ш	ш	ш			100	01	100	- 1	AUT	
1415	Extractive de Textureira		23-198-91		96		1.1	13.0	IΙ	H		ш	H			1 1	1	16	- 3	- 1	
1430	Cubraria		14DEC01	ш				100	ш	ш	ш	П	ш	130	3.3	× 1	- N	H	- *		c
1228	PSTUCO4		340EC81		0.00	EE	8 15	THE	П	177		п	3.1		88	1000	141	10	0.00	000	Ξ
1436	Extense interment		30-Marriet	EE	855	EE	330	ш	ш	m	ш	ш	\mathbf{T}	100	313	1 1	16	- 1	- 3	15	_
1516	Metape More Estateur	26-04-61	130EC81			LL.	3 5 2	331	ш	53.	24.0	ш	п			1 1		-	- 3		
1130	Name after a Vene on tende.		26-Hen-61		0.85	310	863	ш	ш	UE:	ET 3	н	ш	ш		8 1	1		- 3	- 34	
1530	Manager de misron brigationes	13-5 m -61			100	2.83	596	193	11	140	121	113	ш			1 1	- 15	- 15	- 3	- 14	_
1670	Cornelin Connect	76-Dat-01	1206001	1.1	GER	130	883	1100	140	EE.	133	911	ш	EE	-	1 1		18	7.5	- 3	Ξ
	CANDON'S AVERGRES		34DEC01	-	100	14.	363		LE.	ш	ш	33	ш			1 1	- 5	- 74			Ξ
1718			870€c91	111	100		328		11.	DF:		-11	\mathbf{H}	100	88	Mark a		0.00	(A) 50		6
1778	Settinged Harmington Collabor		15-Han-\$1	PH.	44	1.1	100		ш	ш	ш	ш	11	ш	-	1 1			_#_		
1000	Tatropus Chassine Bedreges Shad de Harmogen Colleter		SSHeet1	111	100	11			11.	533	14.1	4	11		-	£ 6	- 6		3		
1196	Tablique Frants de Asserberos		STORCET		-	11		44	11	220	133	113	ÆΕ	130	83	1 5	. 18		_×		
17.90	SEPTEMBER TACKNESS	15-Ngs-61		-	-	-		-	11	23.	111	33	13	240	86	* *		. 3	- 5	_ >	_
1836	THE PERSON LANCAUMEN	99-Sep-61		-	100		OLUL .	44	44.	11	144	44	11		-		-			10.00	я
1810	Imp Bates y seines	29-Oat 81	20-100-01	1	11	-	11	44	44	44	144	44	44	15	31	-	1	- 5	- 15	- 1	
1876	Jimp Matter de Dudhes y Teur	29-Oa 41	- C-18+11		44	-	-	44	++	14	144	-1-4	44	1	44	1 1	-15	4	- 4	- 1	
1145	Ing Taking at Duther 1 than		30-740m-21	1	44	-	-	44	44	14	н	44	44	14	44	1 1	- 1	-4	_A		
1956	Imp Loca Sub	35-Hered 1	(March)	144	-	+4-	-	44	++	44	144	++	44	-	-	-	4	1	- 5-	_	
1986	hep Estatique de Agua	19-0m-01	TANKET!	-	-	-	-	+++	++-	4	144	++	++	-	44	-	1	-8	- 8		
1876	CANDOVTERIA V TERMANACIONES	89-06-81	23-Man-21	-	-	-	-	+++	14	-		-	++	-	-		-15	-3	-3	_:	
1666	Marcat y Postas M. villa		11,00002	н	+++	:6	116	13.0	+4	44	ш	-11	##	11	44	-	P.	-	-	-	ä
1886	Marine y Punter Budgar		71,46407	1	1	1	-	++	++	**	194	-4	++	144	4	: 0	-	-	-0	-	-
2130	SENTENCE THEN TRAIN FO		11.Fab.47		110		110	144	++	++	111	++	++	1	44	-	-	-			_
7148	Vertical de Austre		11.Feb.42	-	-	+++	-	44	Ħ	ŧ÷.	111	++	++	н	-	-	-	-	-	-	×
148	Vertianat de Austriae	8306C61	11-Feb-87			ш		ш	П	п	ш	ш	ш	ш	ш	1	1	3	76	- 1	Ξ

	Megra	THO DE PLANE	PICACIÓN BEI	MAHAL											Т	П	Ξ					Ī
_		_				_	_				Fee	he	_	-	/-		re		_	_	-	
other	Activities	No., con all	Meta			Carta Carrit Sa					iana			,		ļ	I	į	i	ŧ	9	I
8			(Alcenzada	Ownph	,	2	3				7	Patent person	Fate-same	Caleman	Canada in p		******	-	-	-	- Dies
Ē	Cagniferia mura	M. Sola	100%	80%	a	Ì		M						X			Ť				1	
£	Extenores Comiza 8 deedos	M. Solie	100%	90%	0	L	10	蜡	甚					X								
L	Est Leones	M Solie	100%	100%		L				屡	體											
t	Maldury correse cupule	J Heres	100%	MON	0	E		L							X							
t	Raspedo de mizos	J. Francis	100%	100%	,	L																
t	Demokorin bodeya	4. Heren	MO%	100%	1	L			麗		單	ŝ.		Ш							4	
	Demokolok must escale	W Tirede	100%	100%	1	F		8	100					Н	-			H		Н	+	
á	Segumento de Capacidad da Provescor	R ON	100%	100%	3	Ì	100		İ													
9	Ideal Balución alternativa Molitiques	G. Cortes	100%	100%	x	В		L		L												
9	Plantical instalación de mutobombas	G. Contex	100%	0%	0	-	+			H	H			H	-					X	-	
Q.	Closef tablese most	M. Sole				İ	İ		İ													
0	Estructura metalica pendes 330	M. Sole				L	\perp	L	L													
0	Conformación bodega O G	2 Heres				L				L												
			Total Activida Total Cumpin		10	1																
			PAC	-	80%	1						_	_	_	_	-	m		_	_	-	







Controhdade Varjabilidad e Incestiduentor a quodicess Aumentos de Productividad Medidos Embress 2 Essadu Ellipses 2 Essadu Ellipses 2 Essadu Ellipses 2 Essadu Ellipses 2 Essadu Ellipses 2 Essadu Ellipses 2 Essadu Ellipses 2 Essadu Ellipses 2 Essadu Ellipses 2 Essadu Ellipses 3 Es

Antecedentes de Proyectos Chilenos (GEPUC 2001-2003) Sistema Nacional de Benchmarking (CDT-PUC)

+

Sistema de Evaluación de Gestión Referenciable.

Benchmarking Cualitativo

Indicadores de Desempeño del Sistema Nacional de Benchmarking

Area	Indicador	Unidedea							
Ctalo	Dezvación de Costo por Proyectó	(Costo Real - Costo Presupuestado) / Costo Presupuestado							
Plazo	Desvisción de Plazo de Construtción	(Plazo Resi – Plazo Prasupuestado Inicial) / Plazo Prasupuestado inicial							
Alcance del Proyecto	Cambio en Monto Contratado	Venta Contrato Final / Venta Contrato Iniciali							
	Indice de Accidentabilidad	(Nº Accidentes)*100/ Nº Total de Trabajadores							
Segunded	Tyse de Rusgo	(N° Diss Perdidos)*100/ Promedio Anus) de Trabajadores							
	Esciencia de M.O.	HH Directas Presupuestada / HH Directas Reales							
Mano de Obra	Directs de m.o.	Costo Presupuestado HH Directas / Costo Real HH Directas							
Construcción	Productividad -	Venta Contrato Final / HH Directas Resies de Mano de Obra							
Construction	Rendimento	Venta Contralo Final / Unidades Relevanta Ejecutadas							
Subcontratos	Razón de Subcontrato	Monto Subcontratado / Venta Contrato Finel							
Cohded	Costo Reclamos dal Cimeta	Costo Rectamos del Chente / Costo Total del Proyecto Costo Rectamos del Chente /Nº Recismos del Chente							
Abastacimento	Pedidos Urganies	Nº Pedidos Urgentes / Nº Total de Pedidos							
Planificación	Efectividad de Planificación	% Actividades Completedes (PAC) = N° Actividades Completedes / N° Actividades Programadas							

Preguntas a Responder

¿Que diferencia los proyectos/empresas con mejores indicadores? ¿Que aspectos de la gestión tienen mayor impacto sobre el desempeño?

Benchmarking Cualitativo

- Liderazgo - Planificación y Programación

- Gestión RRHH - Control de Costos y Plazos

- Metas Entendibles - Gestión Subcontratistas

- Organización - Control de Compras e

Inventarios

- Sist. Producción

- Estado de la Tecnología

- Calidad

- Relación con Diseñadores

- Relación

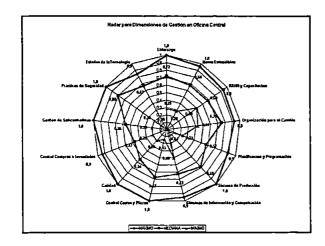
- Sist. de Información y

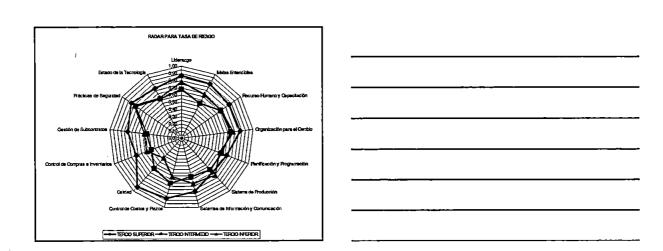
Mandante

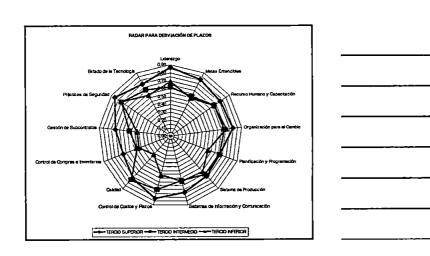
comunicación

Sistema de Evaluación de Gestión Referenciable (Ramírez 2002) | Aplantorio de Escorrio | Aplantorio de Friends en Chia | Aplantorio de Escorrio | Aplantorio de Friends en Chia | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends en Chia | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends en Chia | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Certificación | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Certificación | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Certificación | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends | | Aplantorio de Friends | Aplantorio de Friends

	Verlables	Coefficiente de Correlación de Promon	Significanci	Número de Datos pera la correlación
	Planificación y Programación - Tasa do Ricago	-0.354	0.025	40
[Centrol de Costos y Plazos - Tasa de Riesgo	-0.388	0.013	40
	Control de Costes y Plazos - Índice de Accidentabilidad	-0,448	0.007	35
Correlaciones	Calidad – Taus do Riesgo	-0.602	0.000	40
Destacadas entre Indicadores de Desempeño y Carácterísticas de Gestión	Calidad - Índico de Accidentabilidad	-0.581 0.000		35
	Gestión do Subcontratistas – Tasa de Riesgo	-0.374	0.017	40
	Prácticas de Seguridad – Tata de Riesgo	-0.315	0.048	40
	Estado de la Tecnología - Desviación de Plazo	4.665	0,000	42
	Sistemas de Información y Comunicación – Eficiencia MO - (103)	0.385	0.032	31
	Sistemas de Información y Comunicación — Rendimiento MO (UF/IBI)	0.407	0.023	31
	Control de Compras e Inventarios - Eficiencia MO (HIS)	0.501	0.004	31
	Control de Compras e Inventarios - Rendimiento MO (UF/HH)	0.363	0.000	42







Mejora la Seguridad en proyectos que implementan Lean (LCI 2002) Construction?



Benchmarking de proyectos de LC con otros proyectos realizado por MT Højgaard. El mayor contratista de Dinamarca:

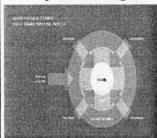
- •Ventas 2001: 1.2 billion USD
- •Empleados: 6,321
- •10 % de mercado Danés
- ·Areas:
 - Edificación
 - Ingeniería Civil
 - Instalaciones
 - Montaje

Lean Construction y Seguridad - Resultados

		2001 todo el año	2002 medio año			
Proyectos	Horas Trabajadas	138822	146460			
Aplicando	Accidentes causando ausencias	4	5			
Lean	Dias de inasistencia		37			
Construction	Tasa de incidencia (accidentes cada 200000 hrs.)	5,8	6,8			
Name of Street or Control of	Tasa de Inasistencia (resultados preliminares)		1,9			
Proyectos	Horas Trabajadas	426984	150127			
Convencionales	Accidentes causando ausencias	42	15			
12	Dias de inasistencia		110			
	Tasa de incidencia (accidentes cada 200000 hrs.)	19,7	20,0			
	Tasa de Inasistencia (resultados preliminares)		5,4			

Indices son 3 veces mejores!

Cómo puede Lean Construction mejorar la Seguridad?



Mejor control de 7 flujos:

- Un sitio bien organizado.
- Información a tiempo permite planificación.
- Materiales y equipos adecuados reducen soluciones improvisadas.
- Actividades previas completadas reducen congestión en las condiciones de trabajo.
- Asignación de personal suficiente reduce sobrecarga de trabajo en el personal.

Cómo puede Lean Construction mejorar la Seguridad?

Empowerment of "man on the floor"

 A los empleados, que son los primeros en ver los problemas y que son quienes implementan los cambios, se les entrega autoridad y responsabilidad para influenciar el proceso de construcción.

"Ud. Puede hacer planes y desarrollar campañas una y otra vez sin ningún efecto. Lo esencial es motivar a los trabajadores en terreno para cuidarse a si mismos y a sus compañeros."

Diario Licitationen (10.7.02) comentando el notable desempeño en seguridad del proyecto de construcción del Metro de Copenhagen.

CII (2002)

Evidencia de 44 proyectos del Construction Industry Institute de Estados Unidos:

Qué prácticas son las más importantes para alcanzar cero accidentes?

CII OSHA Recordable Performance 1993-2000



Note: Industry based on OSHA SIC 15-17

Year and Work-hours (MM)

Planificación y programación Se usó algún software para planificar el proyecto? 2,92 2,00 2,92 2,00 0,72

Planificación y programación Qué unidades de tiempo se usaron para planificar el proyecto? 2,00 1,51 1,50 0,68 0,045 Días Turnos Horas



Planificación y programación Tamaño de la Cuadrilla 2,00 1,62 1,62 0,55 0,55 0,55 Sobre 12 trabajadores 7 o menos trabajadores

Estrategia Contractual Contratos con incentivos a la seguridad 1,50 1,50 1,00 Sin Incentivos Con Incentivos

Conclusiones

- El impacto que buscamos en nuestros proyectos no siempre está ligado a las acciones más directas en un ámbito determinado.
- Existe una interrelación significativa entre "prácticas de gestión" y su impacto en los más diversos indicadores de desempeño.
- Se requiere un esfuerzo integrador para lograr el mejor beneficio

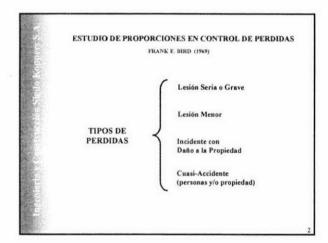


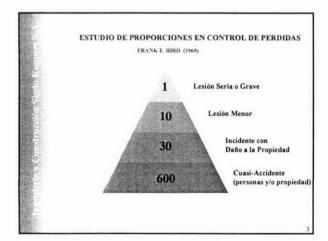
04 DE NOVIEMBRE DE 2004 CLUB MANQUEHUE

"ESTUDIO DE PROPORCIONES EN LA ACCIDENTABILIDAD DE UNA CONSTRUCCIÓN"

EXPOSITOR
SR. DANIEL CIFUENTES
JEFE DEPTO. PREVENCIÓN DE RIESGOS
INGENIERIA Y CONSTRUCCION SIGDO KOPPERS S.A.

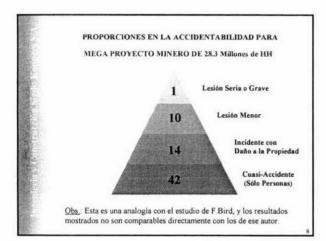
ESTUDIO DE PROPORCIONES EN LA ACCIDENTABILIDAD
DE UN PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MONTAJE
INDUSTRIAL





ESTUDIO DE PROPORCIONES EN CONTROL DE PERDIDAS ·Aclaración de Frank Bird sobre su estudio: "Vale la pena destacar que el estudio de las proporciones incluyó a un grupo considerable de organizaciones dentro de un periodo dado. No se puede desprender de esto que la proporción será necesariamente la misma para cualquier grupo u organización en particular. No es esto lo que se persigue". ESTUDIO DE PROPORCIONES EN CONTROL DE PERDIDAS " Lo importante de destacar es que las lesiones graves son acontecimientos excepcionales y que en verdad se presentan muchas oportunidades a través de acontecimientos menos graves y de mayor frecuencia, para ser capaces de tomar las medidas para prevenir que ocurran pérdidas de mayor consideración". " Los líderes en Seguridad también han insistido en que estas acciones son más efectivas cuando se orientan a los incidentes y accidentes menores, con un alto potencial de ANALOGIA CON EL ESTUDIO DE BIRD PARA UN MEGA PROYECTO MINERO Tomando la idea principal del estudio de Bird, se analizó la proporción de distribución de los datos sobre distintas categorías de accidentes o lesiones. Es importante hacer notar que Bird en su estudio recogió datos de 297 empresas norteamericanas, que representaban 21 grupos industriales diferentes. En el presente estudio se analizó la información de 1 gran proyecto de construcción y montaje industrial chileno, con todas sus actividades relacionadas.

ANALOGIA EN LAS CATEGORIAS Bird Registro SK • Lesión Seria o Grave • Casos LTA OSHA • Lesión Menor • Casos (CTP – LTA) • Incidente Daño Propiedad Propiedad • Cuasi Accidente (personas/propiedad)



CONCLUSIONES DE ESTE ESTUDIO 1. SE TIENE UNA BUENA DESCRIPCION DE LA FORMA APROXIMADA EN QUE SE PRESENTA LA ACCIDENTABILIDAD EN UNA GRAN FAENA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE INDUSTRIAL EN NUESTRO MEDIO, CUYAS CARACTERISTICAS FUERON: - MESES DE TRABAJO 21 - FUERZA LABORAL (Hora-Hombre) 28.3 millones - TASA DE ACCIDENTABILIDAD 2.4 - TASA DE RIESGO 58 - INDICE DE FRECUENCIA 6.5 - INCIDENCE RATE (OSH.4) 0.12

CONCLUSIONES DE ESTE ESTUDIO

- 2. MUESTRA LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO PARA CONTROLAR LA OCURRENCIA DE ACCIDENTES, EN BASE A DATOS DE SENCILLO REGISTRO EN UNA FAENA REAL.
- 3. ENTRE LOS CASOS "CTP" PARA LAS MUTUALIDADES, MUESTRA UNA PROPORCION 110: 1] ENTRE LOS ACCIDENTES CON LESIONES MENORES, Y LOS ACCIDENTES CAUSANTES DE REAL INCAPACIDAD.

CONCLUSIONES DE ESTE ESTUDIO

4. TENEMOS UNA DIFERENCIA TOTAL DEL ORDEN [50:1] EN NUESTRO INDICE DE FRECUENCIA RESPECTO AL SISTEMA OSHA:

NUESTRO SISTEMA CONSIDERA 1 MILLON DE HH PARA EL CALCULO DEL INDICE DE FRECUENCIA. LAS ESTADISTICAS *OSHA*, EN CAMBIO, CONSIDERAN COMO REFERENCIA 200 MIL HH.

POR ESE CONCEPTO TENEMOS ENTONCES UN FACTOR [5:1] DE DIFERENCIA ENTRE AMBOS SISTEMAS.

COMBINANDO ESA DIFERENCIA [5 : 1] CON EL FACTOR [10 : 1] POR CLASIFICACION DE CASOS, LLEGAMOS A LA SEÑALADA DIFERENCIA TOTAL DE [50 : 1].



04 DE NOVIEMBRE DE 2004 CLUB MANQUEHUE

"MARCO REGULATORIO Y TENDENCIAS DE LA JURISPRUDENCIA SOBRE LA RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR"

EXPOSITOR
SR. JORGE MANDIOLA
FISCAL
MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

EL DEBER DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Deberes y atribuciones de empleadores, Mutualidades y Fiscalizadores.



Linea divisoria entre funciones de empleadores, organismos administradores y entidades fiscalizadoras en materias de PRP.





EL DEBER DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Deberes de las Mutualidades



Obligaciones de Mutualidades en PRP.

Las Mutualidades de Ley 16.744 deben realizar:

Actividades permanentes de prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. (Ley N° 16.744, art. 12).

Es requisito de existencia, ya que se les concede personalidad jurídica con la condición que cumplea con esa función.



Obligaciones de Mutualidades en PRP.

a) Organización estable.

Que les permita realizar en forma permanente las acciones sistematizadas de prevención en las empresas adheridas. (DS 40, art. 3°).

b) Personal especializado y a tiempo completo.

Personal especializado en prevención de riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. (D.S. N°40, art.4°).

c) Registros estadísticos:

Por actividades acerca de la magnitud y naturaleza de los riesgos, acciones desarrolladas y resultados obtenidos. (DS 40, art. 3°).

Obligaciones de Mutualidades en PRP

- d) Impartir cursos de orientación de prevención de riesgos profesionales, a efectos de cumplir con ese requisito reglamentario para ser elegido como miembro representante de los trabajadores en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad. (D.S. 54, art. 10, letra d).
- e) Dar asesoría técnica a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de las empresas que no están obligadas a contar con Departamentos de Prevención.
 (D.S. 54, art. 23).



Obligaciones de Mutualidades en PRP

- f) Brindar recursos, asesorías o colaboraciones a los Comités Paritarios para instruir a los trabajadores en la correcta utilización de los elementos de protección. (D.S. 54, art. 24, Nº 1º, letra b).
- g) Asesorar al Comité Paritario en aspectos o situaciones especiales de riesgo o que requieren estudios o verificaciones instrumentales o de laboratorio.

 (D.S. 54, art. 24, N° 2°, letra c).
- h) Encomendar funciones o misiones a los Comités Paritarios.

(D.S. N°54, art. 24, N°6°.)

VIUTUAL:0Ç SEĞURIDAD

Obligaciones de Mutualidades en PRP

- i) Investigar los accidentes fatales para establecer si éstos se han originado en la falta de prevención por parte del empleador (D.S. 67,art. 5°).
- j) Realizar visitas técnicas a empresas adherentes.

Para conocer sus condiciones de trabajo y riesgos, emitir informes técnicos estableciendo las medidas necesarias y los plazos para controlar los riesgos que se detecten, realizar evaluaciones ambientales (muestreo y análisis de muestras) y realizar exámenes de control a los trabajadores (toma de muestras y análisis de laboratorio) (D.S. 67 art. 15).

Obligaciones de Mutualidades en PRP

Los afiliados pueden acreditar ante el respectivo organismo administrador el carácter profesional de alguna enfermedad profesional que no esté en el reglamento. (Ley 16.744, art. 7°, inc. Final)

k) Así, la Mutualidad deberá efectuar estudios del puesto de trabajo del trabajador afectado para determinar si la enfermedad que éste presenta es o no profesional. Por lo mismo, debe estudiar la existencia de agentes de riesgo, límites permisibles, etc.



Obligaciones de Mutualidades en PRP

I) Mutualidades deben hacer cumplir normas de PRP.

Las Mutualidades están "obligadas a aplicar o impòner el cumplimiento de todas las disposiciones o reglamentaciones vigentes en materia de seguridasd e higiene del trabajo."

(DS 40, art. 2° inc.final).



EL DEBER DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Atribuciones de los Organismos Fiscalizadores



11

Atribuciones de los Organismos Fiscalizadores

Corresponde a los Servicios de Salud la competencia general en materia de supervigilancia y fiscalización de la prevención, higiene y seguridad de todos los sitios de trabajo, cualesquiera que sean las actividades que en ellos se realicen.

(Ley 16.744, art. 68, inc. 1°.)

Corresponde a la Dirección del Trabajo fiscalizar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en el trabajo, en los términos del art. 191, sin perjuicio de las facultades de otros servicios del Estado.

(Código del Trabajo. Art. 184.)

Atribuciones de los Organismos Fiscalizadores

También corresponde a los Servicios de Salud, la fiscalización de la calidad de las actividades de prevención que realicen los demás organismos administradores (Ej.: Mutualidades);

(Ley 16.744 art. 65, inc. final.).



13

Atribuciones de los Organismos Fiscalizadores

Las Mutualidades estarán sometidas a la Fiscalización de la SUSESO, la que ejercerá estas funciones en conformidad a sus leyes y reglamentos orgánicos.

(Ley 16.744, art. 12, inc. 5°)



EL DEBER DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Deberes del empleador



45

CODIGO DEL TRABAJO. ART. 184° "DEBER DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL EMPLEADOR".

- El empleador está obligado a tomar todas las medidas necesarias, para proteger eficazmente la vida y la salud de sus trabajadores, manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las faenas, como también los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.
- Deberá asimismo, prestar o garantizar los elementos necesarios para que los trabajadores en caso de accidente o emergencias puedan acceder a una oportuna y adecuada atención médica, hospitalaria y farmacéutica.





DEBER DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL EMPLEADOR (art. 184, Código del Trabajo).

El empleador esta obligado a tomar todas las medidas necesarias, para proteger eficazmente la vida y la salud de sus trabajadores.

Para tal efecto, debe:

- Condiciones adecuadas de higiene y seguridad
- b) Implementos de protección personal
- c) Medios para acceso oportuno a atención medica.



CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD:

¿Qué debe entenderse por condiciones adecuadas de higiene y seguridad? ¿Cuales son esas condiciones?:

Las que indican

- a) Las normas legales y reglamentarias.
- b) Los organismos administradores (asesores) y fiscalizadores,
- c) La técnica.



Condiciones adecuadas de higiene y seguridad según normas legales y reglamentarias.

a) Reglamento Interno, de Higiene y Seguridad.

b) Departamento de Prevención

c) Comités Paritarios.

d) Deber de Informar (Derecho a saber)

e) Examen médico de aptitud

f) Traslado de faenas

g) Indicaciones de seguridad de orga.administrador (16.744, art.68)

i) Condiciones ambientales básicas del trabajo

j) Reglamento de Seguridad Minera

(153 CT)(DS 40)

(L. 16.744 art.66)

(L. 16.744 art. 66)(DS54)

(DS 40)

(186 CT)

(L. 16.744, art. 82)

(DS 594)

(DS 72)





CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD SEGÚN ORGANISMOS ASESORES Y FISCALIZADORES

Las empresas deben implantar las medidas de higiene y seguridad en el trabajo que les prescriba el respectivo Organismo Administrador (Mutualidad). Ley 16.744, art. 68

Las empresas deben implantar las medidas de higiene y seguridad en el trabajo que les prescriba el respectivo Servicio de Salud. Ley 16.744, art. 68



Linea divisoria entre funciones de empleadores, organismos administradores y entidades fiscalizadoras en materias de PRP.



04 DE NOVIEMBRE DE 2004 CLUB MANQUEHUE

"MARCO REGULATORIO Y TENDENCIAS DE LA JURISPRUDENCIA SOBRE LA RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR"

EXPOSITOR
SR. RICARDO SATELER
ABOGADO
ESTUDIO DE ABOGADOS SATELER & CIA. LTDA.

Cámara Chilena de la Construcción

Accidentes del Trabajo

Ricardo Sateler Peralta Toro Sateler, Abogados Santiago Jueves 4 de Noviembre del 2004

Tipología de la Responsabilidad Civil en Chile

* RC Parsonal Empressas Solvennes

Responsabilidades Emergentes

* RC Medica | RC Vehicular * RA Estado

* RC Producto * RC Ent Professorates

Responsabilidades Latentes

D&O, Daños Inmateriales, Ambiental, Profesional

Definición Legal de la RC

- "El que ha cometido delito o cuasidelito que ha inferido daño a otro, es obligado a la indemnización." (Art. 2314 C. Civil)
- "Por regla general todo daño que pueda imputarse a malicia o negligencia de otra persona, debe ser reparada por ésta." (Art. 2329 C. Civil)

"Todo hecho del hombre que causa daño a otro, obliga a aquel por cuya culpa ocurrió a repararlo" Art. 1382 del CCF

DAÑO IINDEMNIZABLE

- Daño Emergente
- Lucro Cesante
- · Daño Moral

RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR

Art. 184. El empleador estará obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores, manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las faenas, como también los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.

RESPONSABILIDAD DE TERCEROS

Art. 69. Cuando el accidente o enfermedades se deba a culpa o dolo de la entidad empleadora o de un tercero, sin perjuicio de las acciones criminales que procedan, deberán observarse las siguientes reglas: a) ... y b) La víctima y las demás personas a quienes el accidente o enfermedades cause daño podrán reclamar al empleador o terceros responsables del accidente, también las otras indemnizaciones a que tengan derecho, con arreglo a las prescripciones del derecho común, incluso el daño moral.

<u></u>	
	•
	
	<u>. </u>
	
 	
	-
	

RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA

Art. 64. El dueño de la obra, empresa o faena será subsidiariamente responsable de las obligaciones laborales y previsionales que afecten a los contratistas en favor de los trabajadores de éstos. También responderá de iguales obligaciones que afecten a los subcontratistas, cuando no pudiere hacerse efectiva la responsabilidad a que se refiere el inciso siguiente.

En los mismos términos, el contratista será subsidiariamente responsable de obligaciones que afecten a sus subcontratistas, en favor de los trabajadores de éstos.



DAÑO MORAL

- ◆ PRUEBA:
 - PRESUNCIÓN DEL DAÑO MORAL DE LOS PARIENTES PRÓXIMOS
- **♦ AVALUACIÓN:**
 - QUEDA ENTREGADA A LA PRUDENTE DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL
 - CRITERIOS:
 - →Vinculo Familiar
 - Situación Económica de la Víctima
 - Situación Económica del Demandado

Caso Emblemático Indemnización por Daño Corporal

CASO CHILECTRA 1999: Muerte

	Dda.	1ª Instancia	Corte Apelaciones	Corte Suprema
Padre	100	30	30	15
Madre	100	30	30	15
Cónyuge	100	200	100	100
Hijo 1	100	0	50	50
Hijo 2	100	0	50	50.
Sub-total	500	260	260	230 UF 15.454

En millones de pesos

Caso Emblemático Indemnización por Daño Corporal

CASO ELECTRICO 1999: Lesiones

	Ddda	1ª Instancia	Corte Apelaciones	Corte Suprema
Lesionado	300	180	200	136
TOTAL	:			<i>\$ 136</i> UF 9.171.5

Caso Emblemático Indemnización por Daño Corporal

CASO ELECTRICO 2003: Muerte

	Ddda	1° Instancia	Corte Apelaciones	Corte Suprema
Cónyuge	2.400.	300.	٠٠,	-0-
Hijo 1	600.	20.	.°.	_o_
Hijo 2	600.	20.	_0_	-0-
Hijo 3	600.	20.	_0_	-°-
Total	4.200.	360.		
		UF 21.159		

En millones de pesos

·
•

Caso Emblemático Indemnización por Daño Corporal

•1998:

Muerte y lesionado gravísimo: UF 24.625 (\$417 mill.)

•2003

Muerte y lesionado gravísimo: UF 56.498 (\$961 mill. + costas)



State of the Union President George W. Bush

Enero 28, 2003

"Para mejorar nuestro sistema de atención de la salud, debemos afrontar cada una de las causas principales de los costos más elevados: la amenaza constante de que los médicos y los hospitales sean demandados injustamente. (Aplauso.)

Debido a la litigación excesiva, todos pagan más por la atención médica y muchas regiones de los Estados Unidos están perdiendo médicos excelentes. Nadie ha sido curado jamás por una demanda frívola. Insto al Congreso a que apruebe las reformas a la responsabilidad médica. (Aplauso.)"



04 DE NOVIEMBRE DE 2004 CLUB MANQUEHUE

"INFORME ESTADISTICO"

MUTUAL DE SEGURIDAD



Informe Estadístico

Comités de la Camara Chilena de la Construcción

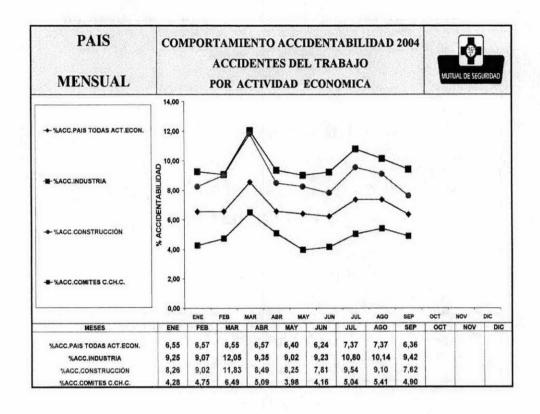
Enero a Septiembre 2004

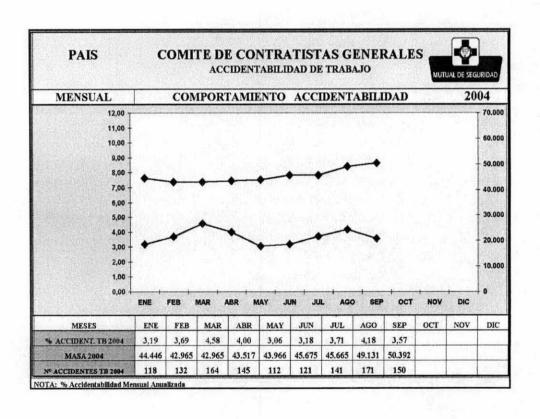
Gerencia de Administración de Riesgos Mutual de Seguridad C.CH. C.

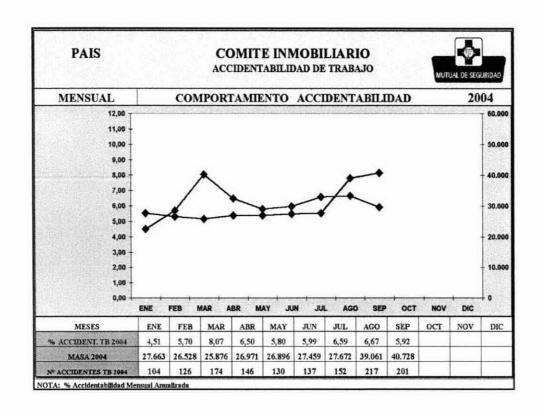


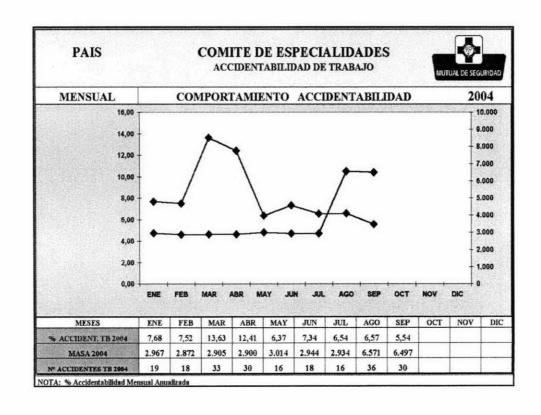
- 1.- Comportamiento de Accidentabilidad por Actividad Económica
- 2.- Comité de Contratistas Generales
- 3.- Comité Inmobiliario
- 4.- Comité de Especialidades
- 5.- Comité de Industriales
- 6.- Comité de Vivienda
- 7.- Comité de Obras Públicas
- 8.- Comité de Proveedores
- 9.- Comité de Concesionarios
- 10.- Comités C.CH.C.
- 11.- Análisis Comparativo Año 2003 v/s 2004

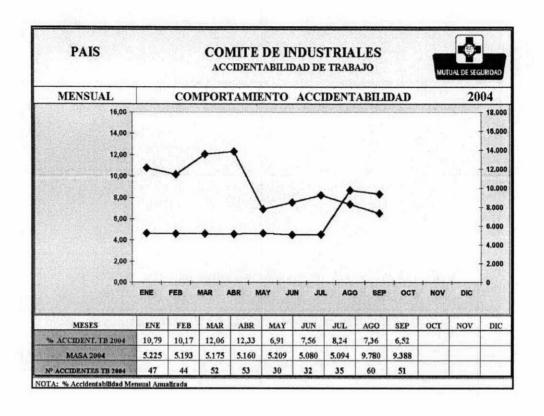
Gerencia de Administración de Riesgos Mutual de Seguridad C.CH. C.

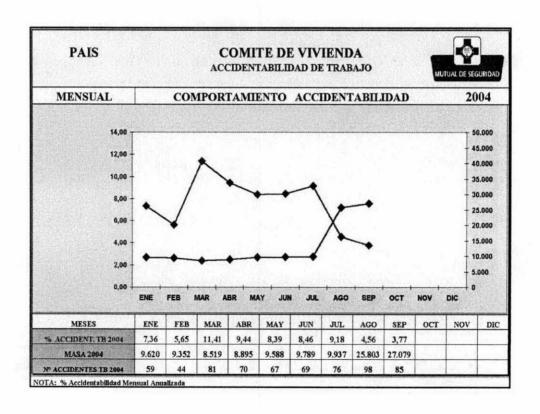


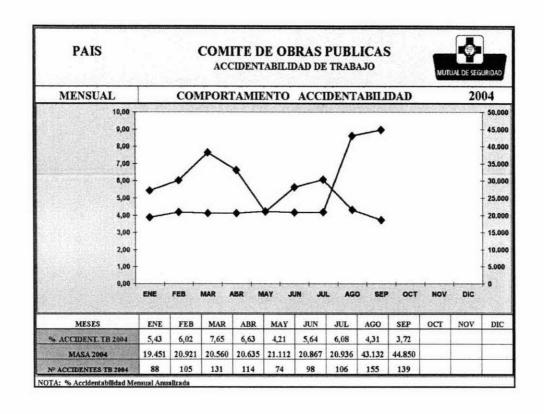


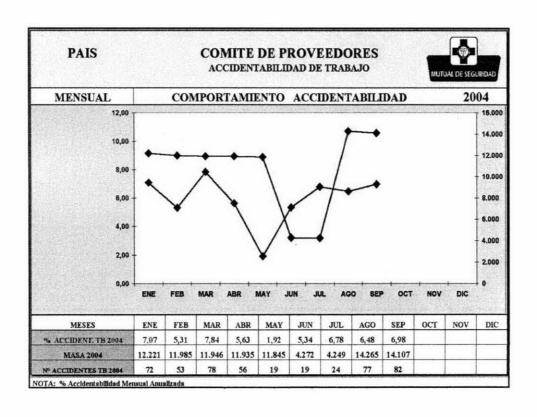


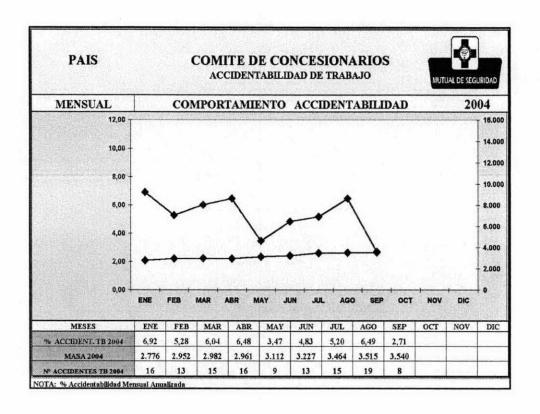


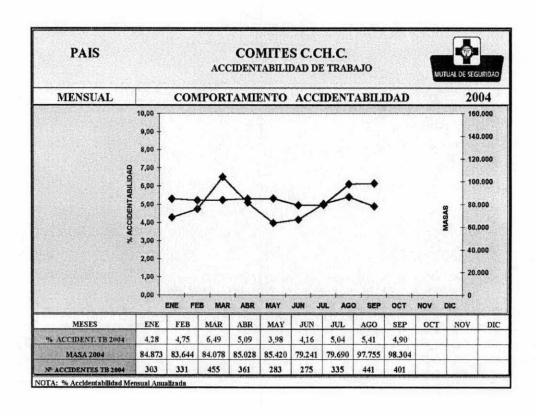












ANALISIS C	OMPARAT	TIVO AÑO	2003	V/S	2004	MES:	SEPTIE)	MBRE 2	:004	
		<u> </u>	4 623	12.440						
	SOLO ACCIDENTES DEL TRABAJO									
	MASA			NUMERO	NUMERO DE ACCIDENTES			% ACCIDENTABILIDAD		
	2003	2004	% DIF.	2003	2004	% DIF.	2003	2004	% DIF.	
		er versioner Augustus			Transfer S		3 (1) V			
ZONAL NORTE	153.716	155.537	1,18	503	498	-0,99	3,93	3,84	-2,15	
marrado (Section .	1.000	- 197 S. S. S.	(14) (14)	i Agis g		
ZONAL ŚUR	180.615	184.647	2,23	924	945	2,27	6,14	6,14	0,04	
			36397 963	34 3534	\$ 10 JUNE 1	Z 24 3	5 <u>5,5557°.</u>	G11995		
ZONAL AUSTRAL	129.464	130.265	0,62	682	725	6,30	6,32	6,68	5,65	
*		#42 934 × ×	· 13/89	\$2.7857	n gan e	14 18 30	1794.75	1 18 N	(1)X() × .	
ZONAL METROPOLITANA	485.255	518.909	6,94	2.912	3.078	5,70	7,20	7,12	-1,15	
	~ X \	Sales Francisco	19 % A 3 y 10		图1860	K 1 3280	witeri a	1 100 100		
TÖTAL PAIS	949.050	989.358	4,25	5.021	5.246	4,48	6,35	6,36	0,22	

.

•